

OBSERVACIONES GENERALES

Las calificaciones parciales se asignan en cinco momentos durante el año lectivo: al final de los meses de octubre, diciembre, febrero, abril y en la última quincena del año escolar.

Las calificaciones parciales que se registran en esta boleta van del 5 al 10 y se anotan con números enteros, según el aprovechamiento del alumno.

La calificación final de cada asignatura se obtiene al sumar las calificaciones parciales y dividir el resultado entre cinco, para ser éste el número de calificaciones parciales. Esta se debe registrar con un número entero y una cifra decimal.

Un alumno aprueba una asignatura cuando obtiene una calificación final mayor o igual a 6.0.

El promedio general anual se obtiene al sumar las calificaciones finales de todas las asignaturas y dividir el resultado entre once, por ser éste el número de asignaturas evaluadas. Este promedio se debe registrar con un número entero y una cifra decimal.

Al finalizar los cursos el alumno reprueba más de cinco asignaturas debe repetir completamente el primer grado.

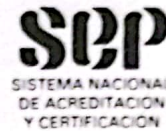
Un alumno que adeude de una a cinco asignaturas puede presentar exámenes extraordinarios en los periodos de regularización de agosto y septiembre de 1999. Si después de estos periodos el alumno aún adeuda de una a dos asignaturas puede reinscribirse en segundo grado, en cuyo caso debe aprobarlas en los periodos oficiales de regularización.

Después del periodo de regularización de septiembre el alumno adeuda más de dos asignaturas, puede optar por repetir el primer grado o causar baja temporal. El alumno en la condición de baja temporal puede aprobar, en los periodos oficiales de regularización, el número de asignaturas que le permita su reinscripción al segundo grado o bien, puede repetir el primero.

AL PADRE DE FAMILIA O TUTOR

Para mayor información sobre el aprovechamiento del alumno y de cómo ayudarlo a mejorar su rendimiento escolar, es conveniente que el padre de familia o tutor se entreviste con el maestro de la asignatura correspondiente.

SE SANCIONARÁ A QUIEN CON DOLO O FINES LUCRATIVOS REPRODUZCA TOTAL O PARCIALMENTE ESTE FORMATO



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA BOLETA DE EVALUACIÓN 1998-1999 PRIMER GRADO

ESCUELA: LIBERTADORES DE AMERICA

150610220
CLAVE SEGÚN CATÁLOGO DE CENTROS DE TRABAJO

ALUMNO: LUCIA ROSARIO

NOMBRE(S)

JIMENEZ

PRIMER APELLIDO

ARETIO

SEGUNDO APELLIDO

JMML861210MCHCNC

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURPI)

E

GRUPO

M

TURNO

PARA LLENAR AL FINAL DEL AÑO ESCOLAR O ANTES SI EL ALUMNO
CAMBIA DE ESCUELA

NOHEMI GEMA SANTOS CORTES

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO

LUGAR DE EXPEDICIÓN

FECHA

07 07 99

DÍA MES AÑO



SISTEMA
EDUCATIVO NACIONAL
MEXICO

ESTA BOLETA ES VALIDA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Y NO REQUIERE TRAMITES ADICIONALES DE LEGALIZACION

MESES ASIGNATURAS	CALIFICACIONES				
	SEPTIEMBRE OCTUBRE	NOVIEMBRE DICIEMBRE	ENERO FEBRERO	MARZO ABRIL	MAYO JUNIO JULIO
ESPAÑOL	5	5	7	6	8
MATEMATICAS	8	5	5	5	7
HISTORIA UNIVERSAL I	5	6	6	6	7
GEOGRAFIA GENERAL	6	5	5	5	8
CIVISMO	5	6	6	5	8
BIOLOGIA	5	5	6	5	5
INTRODUCCION A LA FISICA Y QUIMICA	7	6	8	5	8
LENGUA EXTRANJERA	5	5	10	7	9
EXPRESION Y APRECIACION ARTISTICAS	9	9	8	8	10
EDUCACION FISICA	7	7	6	7	8
EDUCACION TECNOLOGICA	6	6	8	5	9

CALIFICACION FINAL	INASISTENCIAS					TOTAL DE INASISTENCIAS
	SEPTIEMBRE OCTUBRE	NOVIEMBRE DICIEMBRE	ENERO FEBRERO	MARZO ABRIL	MAYO JUNIO JULIO	
6.2						
6.0						
6.0						
5.8						
6.0						
5.2						
6.8						
7.2						
8.8						
7.0						
6.8						

PROMEDIO
GENERAL ANUAL

NUMERO

LETRA

LENGUA EXTRANJERA
INGLES

CLAVE I

EDUCACION TECNOLÓGICA
CORTE Y CONFECION

CLAVE 163

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA O TUTOR	
OCTUBRE	ABRIL
DICIEMBRE	JULIO
FEBRERO	

BC01088

ESTA BOLETA NO ES VÁLIDA SI PRESENTA
BORRADURAS O ENMENDADURAS

FOLIO F 1056071